

la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, así como el nombre del Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente las partes personadas podrán concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Las cargas anteriores y las posteriores, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de enero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda primero B, de la calle Venezuela, número 16, sita en Vitoria. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vitoria, al tomo 866, folio 165, finca número 67.533, inscripción primera.

Valorada a efectos de subasta en 23.500.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 21 de octubre de 1998.—La Magistrada-Juez, Lillian Mehrgut Casares.—El Secretario.—56.632.

## ZAMORA

### Edicto

Don Jesús Pérez Serna, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zamora,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 29/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de España de Inversiones Camp., contra don José Martín Colino, doña María del Pilar Sesma Carnero, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de diciembre de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4840/000/18/0029/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador

acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de enero de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de febrero de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Finca número 1. Departamento número 1. Comprende los bajos comerciales de la casa sita en Zamora, plaza de San Lázaro, número 15, de una extensión superficial aproximada de 300 metros cuadrados, encontrándose, según se mira a la fachada del mismo desde la plaza, con el portal a mano derecha, y por ello la extensión superficial se halla descontado ya el portal y el hueco de escalera.

Finca número 2. Dependencia número 4, del mismo edificio anterior, en la planta primera, letra C, con una habitación a la fachada de la citada plaza, con alcoba, más otras dos habitaciones y una cocina. Tiene hall, despensa, cuarto de aseo y ropero, y mide 64,29 metros cuadrados.

Finca número 3. Dependencia número 6, del mismo edificio anterior en la planta segunda, letra A, de una superficie de 60,72 metros cuadrados, no tiene habitaciones a la citada plaza. Se compone de tres dormitorios, un comedor, cocina, despensa y aseo.

Tiene como anejo un cuarto dedicado a carbonera. Se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad número 1 de Zamora, fincas registrales números 23.409, 23.412 y 23.414, respectivamente.

#### Tipo para las subastas

Para la finca número 1:

Primera subasta: 28.480.000 pesetas.

Segunda subasta: 21.300.000 pesetas.

Tercera subasta: Sin sujeción a tipo.

Para las fincas números 2 y 3:

Primera subasta: 8.880.000 pesetas.

Segunda subasta: 6.660.000 pesetas.

Tercera subasta: Sin sujeción a tipo.

Al propio tiempo, y para el caso de que la notificación personal a los demandados resultara infructuosa, el presente edicto servirá de notificación en forma.

Dado en Zamora a 26 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Pérez Serna.—El Secretario.—56.722.

## ZARAGOZA

### Edicto

Don Jesús Ignacio Pérez Burred, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 44/1998-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de doña María Isabel Vallet Vila, contra don José Antonio Trebol Trell, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de diciembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4944, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de enero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de febrero de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Número 6.—Vivienda situada en la primera planta alzada, señalada su puerta de acceso a la misma con la letra B. Tiene una superficie de 89 metros 98 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle Condes de Aragón; derecha, entrando, vivienda letra A, de la misma planta; izquierda, vial público, y fondo, escalera y pasillo de acceso a las viviendas de esta planta. Inscrita al tomo 2.328, folio 50, finca 49.939 del Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza. Se encontraba gravada con una primera hipoteca a favor de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», que fue inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza al tomo 2.624, libro 945 de la sección primera, folio 166, finca 49.939, inscripción undécima.

Tipo de subasta: 22.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 16 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Ignacio Pérez Burred.—El Secretario.—56.558.